

**ANUNCIO de 2 de abril de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001232-016001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Eléctrica de San Serván, S.L. con domicilio en: Arroyo de San Serván, C/ Zurbarán, nº 48 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA**

Origen: C.T. Encarnación.

Final: Nuevo C.T. Puente Romano.

Términos municipales afectados: Arroyo de San Serván.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,535.

Emplazamiento de la línea: Confluencias C/ Juan Ramón Jiménez y Puente Romano en el T.M. de Arroyo de San Serván.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	15,000 / 20,000
	0,220 / 0,127

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Arroyo de San Serván, confluencias C/ Juan Ramón Jiménez y Puente Romano de Arroyo de San Serván.

Presupuesto en euros: 74.104,70.

Presupuesto en pesetas: 12.329.985.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001232-016001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 2 de abril de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

**RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEA-004 Higuera la Real - Llerena y Valverde de Llerena - Llerena.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se somete a información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y cuanta documentación lo integra, que se halla en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, a 14 de abril de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**ANUNCIO de 28 de marzo de 2003, sobre notificaciones de Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

Mérida, a 28 de marzo de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**  
**CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
TTES. GORDO PIÑERO, S.L.	Ibiza, 7	Valdemoro	28340	B81574683	301,00	141 L.16/87	10/03/03	CC-2168/01	19/03/03
TTES. GONZÁLEZ INURRIETA, S.L.	Honduras, 12	Vitoria	01013	B01232131	1.503,00	140 L.16/87	03/03/03	CC-0334/02	11/03/03
EDUARDO DOS SANTOS BERNARDO	Camino de Pajarillas, 51	Móstoles	28933	46853094R	301,00	141 L.16/87	06/03/03	CC-0389/02	19/03/03
HOSSAIN ASHRAF	C Amparo 100 Sexta	Madrid	28000	X1263418M	301,00	141 L.16/87	03/03/03	CC-0394/02	11/03/03
EXPLOTACIONES NOVELLA, S.L.	Ctr. N-V Km. 153	Trujillo	10200	B10231546	301,00	141 L.16/87	06/03/03	CC-0422/02	11/03/03
EXPLOTACIONES NOVELLA, S.L.	Ctr. N-V Km. 153	Trujillo	10200	B10231546	300,00	141 L.16/87	13/03/03	CC-0465/02	24/03/03
TTES. CAMINOS HERNÁNDEZ, S.L.	Gregorio Fernández, 4	Zafra	06300	B06337836	300,00	141 L.16/87	17/03/03	CC-0515/02	24/03/03
Mª DOLORES GARCÍA MONTERO	Hernando de Soto, 10	Miajadas	10100	06997332L	301,00	141 L.16/87	13/03/03	CC-0647/02	19/03/03
M.SALMÓN LIAÑO	Av. Bilbao, 77	Muriedas	39600	13796556Y	300,00	141 L.16/87	17/03/03	CC-0877/02	24/02/03
Mª DOLORES SAAVEDRA MONTÁNCHEZ	Juan XXIII	Villanueva de la Serena	06700	52961035Q	300,00	141 L.16/87	10/03/03	CC-0910/02	24/03/03
HISPAMER AUTO RENTING, S.A.	Ramón y Cajal, 21	Badajoz	06001	A08397135	300,00	141 L.16/87	13/03/03	CC-0917/02	19/03/03
SAMBRA DE HUÉSCAR, S.L.	Ctr. de las Santas, s/n	Huésca	18830	B18336565	1.503,00	140 L.16/87	13/03/03	BA-0160/03	20/03/03
JOAQUÍN FALCÓN PRIETO	Antonio Nebrija, 19-2º A	Mérida	06800	07414920L	301,00	140 L.16/87	13/02/03	BA-0634/02	20/03/03
MONTE CHARRO, S.A.	La Feria, 15	Guijuelo	37770	A82924317	1.503,00	140 L.16/87	10/03/03	BA-0700/02	20/03/03
M.A. CISNEROS MOLINA Y OTROS	José Luis Mesías, 16-2º B	Almendralejo	06200	E06327027	301,00	141 L.16/87	03/03/03	BA-0840/02	20/03/03
NATALIO SAAVEDRA SAAVEDRA	Palma, 18	Miajadas	10100	08770928Q	301,00	141 L.16/87	06/03/03	BA-0850/02	20/03/03
SANTIAGO MÁRQUEZ GUTIÉRREZ	Cristu Benditu Bq. 2 3 B	Cáceres	10004	28942784K	301,00	141 L.16/87	05/03/03	BA-0856/02	20/03/03
TTES. COMBINADOS EUROPEOS, S.L.	Martín Cerezo, 10	Miajadas	10100	B10271617	1.503,00	140 L.16/87	14/03/03	BA-0912/02	20/03/03

TTES. GORDO PIÑERO, S.L.	Ibiza, 7	28340	B81574683	1.383,00	141 L.16/87	14/03/03	BA-0965/02	20/03/03
UBALDO LORITE COBO	Rodríguez Marín, 24	13700	70714579K	300,00	141 L.16/87	12/02/03	BA-0971/02	20/03/03
GREGORIO LINDES GESTO	Carolina Coronado, 20-1º B	06006	08829256Q	301,00	141 L.16/87	13/03/03	BA-1103/02	20/03/03
CHAVES E HIJOS	Jaime de Maraver, 29	06380	B06202543	301,00	141 L.16/87	14/03/03	BA-1108/02	20/03/03
CLIMATIZACIONES BOYA, S.L.	Ortega Muñoz, 40	06011	B06149116	301,00	141 L.16/87	12/03/03	BA-1111/02	20/03/03
TRANSPORTES NAZ DOSH S.L.	Av. Ciencias E Entreparkes	41020	B91083188	600,00	141 L.16/87	13/03/03	BA-1033/02	20/03/03
ROGELIO PLATERO CARRASCO	Comendador Arias Pérez, 18	06670	08690482R	1.503,00	140 L.16/87	13/03/03	BA-1066/02	20/03/03
NATALIO SAAVEDRA SAAVEDRA	Palma, 18	10100	08770928Q	301,00	141 L.16/87	06/03/03	BA-1432/02	20/03/03
FERNANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Luis Braille, 5	06490	51688369D	300,00	141 L.16/87	10/03/03	BA-1568/02	20/03/03
JOAQUÍN ASPANO PÍRIZ	El Tomillo, 67	06010	08783735N	1.382,00	141 L.16/87	14/03/03	BA-1687/02	20/03/03
JOAQUÍN ASPANO PÍRIZ	El Tomillo, 67	06010	08783735N	1.383,00	141 L.16/87	14/03/03	BA-1706/02	20/03/03

**ANUNCIO de 28 de marzo de 2003, sobre notificaciones de Trámites de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 28 de marzo de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.